

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A.  
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIESEISEIS.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 11 de Abril del dos mil dieciséis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el km. 11 vía a Daule Lotización Inmaconsa Mz. 33 Solar 8. Se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A.** El Señor **Webster Herdoiza Gabriel Estuardo**, propietario de 39.800 acciones, el señor **Delgado Viteri Jonathan Agustín**, Propietario de 200 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor **Webster Herdoiza Gabriel Estuardo** y como Secretario el señor **Delgado Viteri Jonathan Agustín**, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

**Punto Único** Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el secretario Señor **Delgado Viteri Jonathan Agustín**, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo

que toma la palabra el señor **Webster Herdoiza Gabriel Estuardo**, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



**Webster Herdoiza Gabriel Estuardo**  
Presidente y Accionista  
C.C. # 0925845984



**Delgado Viteri Jonathan Agustin**  
Secretario y Accionista  
C.C. # 0924201049